

Suspensión del contrato de trabajo

CARMEN SOLÍS PRIETO

PREGUNTAS TIPO TEST

1. **Las suspensiones del contrato de trabajo se caracterizan por los siguientes efectos:**
 - a) Conllevan, en todo caso, tanto el cese de las obligaciones recíprocas de desarrollo de la prestación y pago del salario como la reserva del puesto de trabajo mientras duren las mismas.
 - b) Conllevan, en todo caso, el cese de las obligaciones recíprocas de desarrollo de la prestación y pago del salario pero nunca la reserva del puesto de trabajo mientras duren las mismas.
 - c) Conllevan, sólo en caso de pacto al respecto, tanto el cese de las obligaciones recíprocas de desarrollo de la prestación y pago del salario como la reserva del puesto de trabajo mientras duren las mismas.
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
2. **Los supuestos en que se puede justificar la suspensión del contrato de trabajo se encuentran:**
 - a) Exclusivamente en el listado contenido en el artículo 45.1 ET.
 - b) Sólo en determinados preceptos contenidos en el ET (arts. 45.1 y 48.2).
 - c) Tanto en la normativa laboral como en la negociación colectiva.
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores son correctas.
3. **En el caso de nacimiento de hijo:**
 - a) La madre biológica tendrá derecho a 16 semanas de descanso obligatorio inmediatamente después del parto.
 - b) La madre biológica podrá reincorporarse al trabajo una vez transcurridas las 6 semanas de descanso obligatorio inmediatamente posteriores al parto.
 - c) El otro progenitor podrá disfrutar de las semanas de suspensión que le corresponden en cualquier momento dentro del período de 12 meses desde el nacimiento del hijo.
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
4. **¿Qué incidencia tendrá el fallecimiento del hijo sobre la duración de la suspensión por nacimiento?**
 - a) Determinará su finalización en ese mismo momento, debiendo el trabajador reincorporarse inmediatamente a su puesto de trabajo
 - b) Determinará su finalización en ese mismo momento, debiendo el trabajador reincorporarse a su puesto de trabajo en el plazo de un mes.
 - c) No tendrá ningún tipo de efecto al respecto pues el trabajador deberá en todo caso disfrutar en su totalidad la suspensión correspondiente, reincorporándose al trabajo tras el disfrute de la misma.
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

5. **¿Es posible disfrutar la suspensión por nacimiento de hijo en régimen de jornada parcial?**
- Sí, en su totalidad.
 - Sí, salvo en el caso de las 6 semanas ininterrumpidas de disfrute obligatorio inmediatamente posteriores al parto, cuyo disfrute será siempre a tiempo completo.
 - No, no es posible en ningún caso.
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
6. **¿Cuántas semanas de suspensión por nacimiento de hijos corresponderían a la madre de trillizos?**
- 16 semanas.
 - 17 semanas.
 - 18 semanas.
 - 19 semanas.
7. **¿Resulta posible iniciar la suspensión por nacimiento de hijo antes del parto por cualquiera de los progenitores?**
- Sí, en cualquier caso.
 - Sí, con el único límite de las 6 semanas ininterrumpidas de disfrute obligatorio después del parto.
 - No, sólo la madre podrá hacer uso de esa opción, con el único límite de las 6 semanas ininterrumpidas de disfrute obligatorio después del parto.
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
8. **El despido de una trabajadora después de haberse reintegrado al trabajo al finalizar la suspensión del contrato por nacimiento, pasados 6 meses del mismo, será en todo caso:**
- Procedente.
 - Improcedente.
 - Nulo.
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
9. **Ante la convocatoria de huelga anunciada por sus trabajadores, la empresa ha decidido proceder al cierre del centro de trabajo para impedir la misma. En este caso, los trabajadores:**
- Verán suspendidos sus contratos de trabajo, por lo que no mantendrán el derecho a los salarios devengados durante el cierre.
 - Verán suspendidos sus contratos de trabajo pero sólo durante 3 días, período máximo señalado por la normativa específica.
 - No verán suspendidos sus contratos de trabajo y mantendrán el derecho a los salarios devengados durante el cierre.
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.
10. **La declaración de la situación de incapacidad permanente total del trabajador para la profesión habitual:**
- Dará siempre lugar a una suspensión del contrato, puesto que está recogida como causa en el artículo 45.1 ET.
 - En ningún caso provocará una suspensión del contrato puesto que la declaración de incapacidad permanente total sólo es causa de extinción del mismo.
 - Podrá justificar la suspensión del contrato de trabajo en algunos supuestos.
 - Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

PREGUNTAS DE REPASO

1. Principales efectos laborales derivados de la suspensión del contrato de trabajo.
2. Incidencia de la suspensión sobre la duración de los contratos temporales de trabajo.
3. Causas de suspensión del contrato de trabajo según el artículo 45.1 ET.
4. Especialidades de la suspensión por nacimiento en caso de hijos prematuros.
5. Situación protegida por la suspensión por riesgo durante la lactancia natural.
6. Incidencia del carácter internacional de la adopción sobre la suspensión del contrato de trabajo.

CASOS PRÁCTICOS

Caso práctico núm. 1.

Paloma, profesora de primaria en un colegio privado, y Enrique, que desarrolla sus funciones como técnico informático en una consultora, esperan con gran ilusión el nacimiento de sus mellizos para principios de febrero de 2021. A fin de proporcionarles los cuidados necesarios durante sus primeros meses de vida de una forma corresponsable, los futuros padres se plantean hacer el siguiente reparto de los períodos de suspensión que entienden les corresponden:

- Paloma disfrutaría a tiempo completo una suspensión de 15 semanas posteriores al parto y pretende ceder 1 semana a Enrique.
- Enrique, por su parte, pretende disfrutar todo el período de suspensión que pudiera corresponderle a tiempo parcial pues está llevando en la consultora en la que trabaja unos importantes proyectos de los que no quiere desvincularse por completo.

Elabore un dictamen en Derecho que dé respuesta a la siguiente **cuestión**:

1. Analice si es correcto el plan de reparto que tienen en mente Paloma y Enrique y, en su caso, indíqueles qué ajustes llevar a cabo.

Caso práctico núm. 2.

Ana y Manuela trabajan en el hospital privado Nuestra Señora de la Caridad, el más afamado centro de nuestro país en tratamientos contra el cáncer.

Ana, que desarrolla funciones de administrativa, se encuentra embarazada de 3 meses, siendo su embarazo considerado de riesgo en atención a las patologías previas que sufre. Según los médicos que la atienden, debería guardar reposo absoluto tras las puntuales pérdidas de sangre sufridas y el consiguiente riesgo de aborto.

Su compañera Manuela, que es la encargada del servicio de Radiología, acaba de conocer su estado de gestación tras haberse sometido a un tratamiento de inseminación artificial y ha procedido a informar a la empresa de esta circunstancia a fin de que se tomen las medidas preventivas oportunas.

Elabore un dictamen en Derecho que dé respuesta a las siguientes **cuestiones**:

1. ¿En qué causa se basaría eventualmente la suspensión del contrato de trabajo a que pudieran tener derecho Ana y Manuela a consecuencia de su estado de gestación?
2. ¿Cuál sería la duración de la suspensión en cada caso?